

UNA PERSONALIDAD INEDITA DE LA ARQUITECTURA SEVILLANA DEL SETECIENTOS: FRANCISCO JIMENEZ BONILLA

Yolanda Fernández Cacho

La primera mitad del siglo XVIII había sido un período de fecunda actividad constructiva en Andalucía, siguiendo las directrices de un barroco de marcado carácter ornamental, cuyos máximos representantes fueron los Figueroa, Diego Antonio Díaz y Lorenzo Fernández de Iglesias, por citar tan sólo a los más renombrados. Esta intensa labor arquitectónica seguirá manifestándose a mediados de la centuria, viéndose especialmente reforzada tras el terremoto de Lisboa (1755), pero sometida ahora a nuevos presupuestos estéticos.

Estos años constituyen una etapa de gran interés dentro de la evolución de nuestra arquitectura barroca, al iniciarse el desarrollo de sobrias composiciones, influidas en gran medida por aquellos artistas que trabajaban por entonces en la Corte. En Sevilla, la construcción de la nueva Fábrica de Tabacos bajo la dirección del ingeniero holandés Sebastián Van der Borcht, quien siguió la estética atemperada de los edificios borbónicos, influyó de manera inmediata en los arquitectos sevillanos, preparando la evolución hacia formas menos barrocas. Los años centrales del siglo XVIII marcan, por tanto, la transición entre el estilo ornamental de clara raigambre local y el asentamiento de un nuevo espíritu academicista que se afianza en el último cuarto de la centuria (1). Así, los arquitectos seguirán manteniendo en sus construcciones, elementos y estructuras tradicionales, pero sometidos a una importante purga decorativa (2).

Un grupo de arquitectos de acusada personalidad, entre los que destacan Pedro de Silva, Vicente Catalán Bengoechea, Juan Núñez, Antonio Matías de Figueroa y Pedro de San Martín, dejan constancia en los pueblos de la Baja Andalucía de un estilo caracterizado por formas atemperadas y sobria

ornamentación. Baste recordar un ejemplo cercano, la iglesia sevillana de San Roque (1759-1764), obra del primero de ellos. El templo tiene planta rectangular, dividida en tres naves por medio de columnas toscanas; en su exterior, destaca la torre, situada a los pies de la iglesia, que constituye la nota más expresiva de este conjunto barroco. Junto a ella, la portada principal, donde domina una gran sencillez compositiva, alterada tan sólo por molduras rectilíneas que bordean el vano de ingreso y por un ligero abombamiento del friso del ático que sobre éste se levanta; la ordenación de metopas y triglifos como repertorio ornamental de esta portada, delata la tradición clásica recogida aquí por este arquitecto diocesano.

Otro artífice de la transición: Antonio Matías de Figueroa, el último representante de una floreciente saga de arquitectos. Aunque trabaja bien avanzada la segunda mitad del siglo, se encuentra aún muy influido por la tradición familiar, con un fuerte apego a lo ornamental, dejando entre sus obras magníficos conjuntos barrocos en las iglesias de Bollullos del Condado y la Palma (Huelva), Algodonales (Cádiz) y Campillo (Málaga), junto a otras donde hace alarde de una nueva concepción arquitectónica, como es el caso de la portada principal de la iglesia de la Campana (Sevilla), construida a finales de siglo (1792-94), ya de líneas más severas que preludian el Neoclasicismo.

Pero no pretendemos dedicar un capítulo a estos arquitectos, consagrados difusores de las nuevas formas en nuestra región, sin ampliar el panorama constructivo de este momento, dando relieve a un maestro de obras contemporáneo de aquellos, que dejan su impronta en buena parte de lo occidente andaluz: el sevillano FRANCISCO JIMENEZ BONILLA (3). Recientes investigacio-

nes nos han permitido obtener una sólida base documental referida a este maestro, apenas conocido hasta ahora, gracias a la cual esbozamos hoy su biografía (4).

Hijo de Tomás Jiménez y de Juana Bonilla, nace en esta ciudad en el año de 1696 (5) en la collación de San Román, donde reside hasta que, en 1747, otorga a tributo perpetuo la casa que poseía en la calle Sol. A partir de esta fecha, traslada su domicilio familiar en varias ocasiones (6).

Un domingo 26 de Abril de 1716, Francisco Jiménez Bonilla e Inés de Mendoza, "*parientes de consanguinidad en segundo grado por línea y gual, habiendo la santidad dispensado el dicho parentesco*", contraen matrimonio en la parroquia de San Román (7), sin que aportasen "*ningún caudal mas que la ropa de bestir*", lo que nos indica el bajo nivel económico de ambas familias. De esta unión nacieron seis hijos (8). El primero de ellos, Juan Jiménez de Mendoza, siguió las huellas profesionales de su padre (9), aunque intuimos que no debió gozar de una buena posición dentro del oficio de la albañilería (10). Las dos hijas menores entran, en el año de 1749, como religiosas en el Convento de Santa María la Real, a las edades de 16 y 17 años respectivamente (11).

En lo referente a su actividad como maestro de la albañilería ignoramos cuales fueron sus inicios, al no contar con carta de aprendizaje alguna que nos aclarase este punto. Existe la posibilidad, por otra parte, que fuera éste el oficio paterno, al que quedaría vinculado desde muy joven. En cualquier caso, y a pesar de no ostentar un cargo de relevancia, Francisco Jiménez Bonilla interviene a lo largo de su vida en obras de gran interés, de tal manera que, desde su posición, no hace sino contribuir al asenta-

miento de ese estilo atemperado –denominador común de sus construcciones– que define a la arquitectura de las décadas centrales del siglo XVIII.

Un capítulo interesante es el de sus relaciones profesionales con otros maestros de este período. Buena parte de la documentación sobre la que se ha forjado este trabajo nos informa a este respecto. Tal como veremos más adelante al referirnos a sus obras, colaborará con Juan Lorenzo Catalán, Maestro Mayor de la Fábrica de Tabacos, y con Francisco Muñoz, Maestro Mayor de fábricas de Sevilla y su Arzobispado; seguirá las trazas realizadas por el arquitecto diocesano Diego Antonio Díaz para una iglesia conventual sevillana en la que también interviene el maestro escultor Manuel García de Santiago; e intuimos que cultivó una buena relación con otro maestro de obras, Pedro de San Martín (12). Datos estos que nos permiten acercarnos en cierta medida a su entorno profesional.

Su primera obra documentada es la *iglesia de Nuestra Señora de los Reyes*, del convento de dominicas descalzas (Sevilla). Fue mandada construir por el Arzobispo Don Luis de Salcedo y Azcona en 1739. Dos años después, se encomendaron las trazas a Diego Antonio Díaz, quien entrega el proyecto poco antes de morir, según consta en el testamento otorgado por sus albaceas en 1748 (13). En este año, Francisco Jiménez Bonilla se obliga mediante contrato con Don Miguel Antonio Carrillo, presbítero canónigo de la Santa Iglesia Patriarcal, a labrar los cimientos de dicha iglesia, sita en la collación de Santiago, conforme a lo dispuesto en el mencionado diseño (14). Desconocemos, sin embargo, si nuestro maestro respeta las trazas o si introduce innovaciones de interés. Observamos, eso sí,

en esta modesta iglesia sevillana —utilizada últimamente como sala de exposiciones un tipo de planta rectangular de clara ascendencia renacentista, que delata sin duda al autor de la traza (15).

Esta sencillez queda también reflejada en el exterior. A los pies de la nave se abre la portada principal, definida por esa línea atemperada cercana a algunas construcciones de Pedro de Silva, con la ordenación de sobrias pilastras que delimitan el vano de ingreso, y la utilización de metopas y triglifos en el friso, cerrando la composición un frontón triangular partido y ático. Esta obra está concebida con un criterio de austeridad más acusado que en otras portadas del mismo período, como la ya comentada de San Roque, que veíamos enriquecida por molduras quebradas, o la que se abre en la fachada principal del Hospital de la Misericordia de El Arahál (1759), donde también se sigue la típica ordenación de las construcciones del tercer cuarto del siglo. En su interior destaca el coro, situado sobre la entrada del templo, y el retablo mayor, modesto ejemplar de la arquitectura en madera del setecientos. En relación a esta obra, conocemos el contrato por el cual el maestro escultor Manuel García de Santiago se obliga con Francisco Jiménez a la talla en madera de las figuras de San Rafael, San Gabriel y San Miguel, y de dos medallones en relieve para este retablo (16).

La iglesia debía quedar concluida en el plazo de tres años, estimando su costo en 121.000 reales de vellón (17).

Volvemos a tener noticias de su actividad en Octubre de 1749, fecha del inicio de las obras de una de las torres que configuran el paisaje barroco sevillano: la de San Isidoro.

Como señala Antonio Sancho Corbacho

en su monografía sobre la arquitectura sevillana del setecientos (18), la fisonomía de las torres de nuestra región experimentan una evolución notable desde el Renacimiento, período en que se desarrolla el modelo de torre-espadaña ligado a las construcciones conventuales, y el que presenta un sólo cuerpo de campanas de estructura independiente al resto de la torre, cuyo ejemplo más significativo lo tenemos en la Giralda. Este tipo de construcción seguirá empleándose con frecuencia en el siglo XVII, siendo objeto de importantes innovaciones, en muchos casos, con especial originalidad; a la vez que experimentará un estancamiento considerable el uso de la espadaña. Llegado el siglo XVIII, nos encontramos con dos tipos fundamentales sobre los que se levanta la casi totalidad de los campanarios andaluces: de un lado, sigue en pleno auge aquella estructura tradicional que tenía por modelo a la Giralda, superponiendo a un sólido basamento dos o más cuerpos de campanas y rematando con una aguja o veleta; y, de otro, se construyó un importante número de torres, siguiendo la organización de un sólo cuerpo de campanas y chapitel donde el arquitecto hacía alarde de su fantasía ornamental. Siguiendo este último modelo, Jiménez Bonilla labró la *torre de la iglesia de San Isidoro*, sobre la portada mudéjar que se abre en la nave derecha, "*imitando una obra de cantería bien hecha y de buen parecer*", cuyo presupuesto ascendió a 14.000 reales de vellón (19).

Son elementos destacados de ella los alicatados de azulejos y las pilastras pareadas de orden dórico, características que definen a su autor. En el primer cuerpo, levantado sobre una saliente cornisa y concebido con gran austeridad, labra una hornacina rematada por frontón curvo, donde se represen-

tan la imagen del santo titular, a cuyos lados irían dos medallones con figuras de medio cuerpo, utilizando para ello la técnica de la cerámica policroma.

Esta torre, contemporánea a otras obras realizadas en la igelsia –portada de la nave izquierda y capillas abiertas a dicha nave– es un ejemplo más de la sobriedad formal de este maestro, que contribuye, con esta construcción, a consolidar su estética atemperada.

Comprobamos, una vez más, como un artífice barroco deja su impronta sobre estructuras y formas medievales, reforzando ese contraste tan peculiar en la arquitectura sevillana.

De menor interés, aunque no por ello creemos conveniente omitirla, es la reparación que realiza por estos años en la *torre de la iglesia de San Andrés*, donde se hizo necesario abrir un nuevo arco con motivo de trasladar la esquila a igual altura que las demás campanas. En esta obra, que a penas si originó cambio sustancial en la fisonomía de la torre, contó con la colaboración del maestro carpintero Carlos Gordillo (20).

Constituye éste un período muy activo en la vida profesional de Jiménez Bonilla. En este sentido, contamos con un buen número de informes sobre las visitas que hace a propiedades particulares, con motivo de reconocer y apreciar las obras necesarias, o realizar las oportunas mediciones.

Pero su constante labor no se limita a la capital hispalense. Por distintas fuentes documentales nos consta que estuvo encargado de ciertas obras en la *iglesia parroquial de Almadén de la Plata* (Sevilla). Esta iglesia, tal como ha llegado a nuestros días, es fruto de distintas fases constructivas, en las que intervinieron, entre otros, Hernán Ruiz

II, Vermondo Resta, Sánchez Falconete y Esteban García. En el siglo XVIII se llevan a cabo importantes remodelaciones por parte de los arquitectos diocesanos José Tirado, Francisco Muñoz y Pedro de Silva (21).

Entre 1750 y 1760, Francisco Jiménez Bonilla se hace cargo de las obras que se estimaron convenientes tras el informe presentado por Francisco Muñoz, entonces Maestro Mayor de fábricas de Sevilla y su Arzobispado (22).

Diversos protocolos notariales nos han transmitido detalles de interés a este respecto. Estos documentos nos informan con precisión sobre algunos deudos que Francisco Jiménez había contraído con varios vecinos de Sevilla con motivo de las distintas cantidades que le fueron prestadas *en confianza* para proseguir la obra que, en el año de 1752, estaba haciendo en la iglesia de Almadén de la Plata (23). Más explícito es aún al declarar en otro de estos documentos, que los reales prestados por un tal Miguel González de la Vega, irían destinados a la torre que iba a construir en dicha iglesia (24). Esta intervención nos viene reforzada en una cláusula recogida en el testamento otorgado por Francisco Jiménez en 1753, donde manifestaba que se le estaban debiendo aún la suma de 21.000 reales de vellón, como resto de las referidas obras (25).

A la vista de estas fuentes, deducimos que la intervención de Bonilla en las reformas de mediados de siglo fue importante, especialmente en lo referente a la aludida torre. Esta próxima a la portada principal, en la fachada de los pies, está formada por tres cuerpos, delimitados claramente por salientes cornisas. Tiene, como la ya comentada de San Isidoro, un sólo cuerpo de campanas, estructurado con severas pilastras y rematado con sencillo chapitel ochavado, recu-

bierto hoy por modernos azulejos. Esbelta en proporciones y austera en decoración, destaca en ella el contraste producido por la bicromía del blanco y el albero, tan típico de un notable conjunto de construcciones disseminadas por la región del Guadalquivir.

Pero, al margen de estas obras encargadas por el estamento religioso, Francisco Jiménez intervino en la ampliación a la que se vio sometida un conocido edificio sevillano: la *Real Maestranza de Artillería*. Situado extramuros de la ciudad, en el solar de las antiguas Ataranzanas, fue el resultado de un proyecto fechado en 1587, que sufrió continuas remodelaciones en los siglos posteriores.

A mediados del siglo XVIII, concretamente en el año de 1753, Francisco Jiménez Bonilla y Juan Lorenzo Catalán se obligan conjuntamente y mediante escritura notarial a realizar almacenes y bóvedas en este edificio, cuyo costo ascendería a 70.000 reales de vellón (26). Ignoramos la magnitud de esta obra, que forma parte de la reconstrucción efectuada en este período, según nos informa Arana de Varflora (27).

Al iniciarse el año de 1755, vuelve a ausentarse de Sevilla para dirigir las obras que, con cierta urgencia, debían de acometerse en la *iglesia parroquial de Torre Alhagüime*, en la serranía gaditana. Modesto edificio de estilo mudéjar, llegó al siglo XVIII soportando un estado de máxima ruina, en 1729, el arquitecto diocesano Diego Antonio Díaz estimó conveniente su derribo y su inmediata construcción desde los cimientos, respetando su traza original. Las obras se encargaron al arquitecto Juan Eusebio Sánchez, quien al parecer las dejó ultimadas en 1736 (28). Sin embargo, no cesan aquí las obras. En el año de 1752, seguimos teniendo noticias del mal estado en que se en-

contraba esta iglesia, a través del informe presentado por Francisco Muñoz. Dos años después, "*con el motivo de no averse executado dicha obra promptamente*", realizó una segunda visita para hacer el oportuno reconocimiento de los desperfectos, declarado expresamente que la ruina que amenazaba a dicha iglesia era "*de gran perjuicio para las casas inmediatas, por estar en lo más empinado (del pueblo)*" (29). Siguiendo las directrices señaladas en ambos informes, Francisco Jiménez Bonilla se hace cargo de la reconstrucción, según nos consta por un protocolo notarial fechado en marzo de 1755 (3). A partir de este año, importantes reformas llevadas a cabo en esta iglesia, han ido configurando paulatinamente su actual fisonomía (31).

Llegamos así al señalado año de 1755, en el que una intensa sacudida sísmica, cuyo epicentro se situó en Lisboa, afectó a todo el occidente andaluz. Comenta Aguilar Piñal en su estudio histórico sobre el siglo XVIII, que Sevilla hubo de hacer frente en esta centuria a "tres poderosos enemigos naturales": el primero de ellos, el periódico desbordamiento del río; el segundo, el fuego, para el que nuestra ciudad se hallaba mal preparada; pero, añade, "ninguna de estas calamidades públicas tienen comparación con el funesto terremoto que sacudió a la mitad sur de la península el día primero de Noviembre de 1755" (32). Efectivamente, y al margen de otros niveles, dejó desastrosas secuelas en el urbanismo del antiguo Reino de Sevilla, donde se desplegó una importante actividad constructiva en los años que siguieron a la catástrofe. Por ello, no es extraño encontrarnos a la mayoría de los arquitectos sevillanos del tercer cuarto del siglo trabajando en las reformas de los edificios afectados.

A esta labor dedica Francisco Jiménez Bonilla la última etapa de su vida. Persona ya de avanzada edad, interviene con frecuencia en aquellas construcciones que quedaron

marcadas por la fatídica huella del seísmo (33), en las que deja la impronta de una nueva estética.

NOTAS

- (1) Antonio Sancho Corbado utiliza el término de Neoclásico para referirse al estilo arquitectónico que se desarrolla en el último cuarto del siglo XVIII, cuando en realidad se trata de una estética academicista la que dominará en las décadas finales del siglo, sirviendo de "puente" entre el Barroco y el Neoclásico del s. XIX. SANCHO CORBACHO, Antonio. *"Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII"* Madrid, 1984.
- (2) Ni siquiera los arquitectos sevillanos de mayor empuje de esta época llegan a adoptar una estética típicamente academicista, pues seguirán utilizando en sus construcciones elementos tradicionales de clara ascendencia local, pero limitando el repertorio ornamental a las partes más nobles del edificio. SANCHO CORBACHO, Antonio. Op. Cit., pág. 184.
- (3) En la documentación revisada sobre la que se ha forjado este estudio aparece indistintamente como "maestro albañil", "maestro de obras" y "maestro alarife".
- (4) La mayor parte de los datos que aportamos corresponden a los fondos documentales de Archivos del Protocolos Notariales de Sevilla.
- (5) Un documento notarial fechado el 26 de abril de 1745, referente al reconocimiento de un solar realizado por los maestros albañiles Faustino de los Reyes, Bernardo Escacena y Francisco Jiménez Bonilla, nos informa que éste contaba con 49 años de edad (A.P.N.S., Of. C., 1745, Libro 2º, fol. 655).
Dos años después, justo el 8 Febrero de 1747, aparece como testigo en la cesión a tributo perpetuo de un solar del Convento de Santa Paula, que es adquirido por el maestro carpintero Antonio Reina. Aquí se nos informa que tenía 50 años (A.P.N.S., of. 9, 1747, fol. 114).
Contando con estas referencias, deducimos que Francisco Jiménez debió nacer entre los meses de Febrero y Abril de 1696.
- (6) Desgraciadamente no hemos podido constatar que naciera en la collación de San Román, al no conservarse en dicha parroquia el libro de los bautizados en esa fecha. Sin embargo, el hecho de que los padres fuesen vecinos de esta collación, y que el mismo Francisco Jiménez estableciera allí su domicilio hasta el año de 1747, refleja su estrecha vinculación a este barrio sevillano en este período de su vida, a la vez que nos ha impulsado a señalar la collación de San Román como lugar de nacimiento y crianza de nuestro maestro.
En 1747, Francisco Jiménez y su mujer otorgan a tributo perpetuo la casa y el solar contiguo a ella, que poseía el matrimonio en la calle Sol, a Francisco Lario, en precio de 140 reales de vellón al año. (A.P.N.S., of. G, 1747 - Libro 2º, fol. 636).
En 1748 lo encontramos viviendo, primero en la collación de San Miguel (A.P.N.S., Of. 19, 1748, fol. 262), y meses después, en la de San Vicente (A.P.N.S., of. 9, 1748, fol. 219).
En 1749 se traslada con su familia a la collación de Santa María la Mayor (A.P.N.S., of. 19, 1749, fol. 288), donde

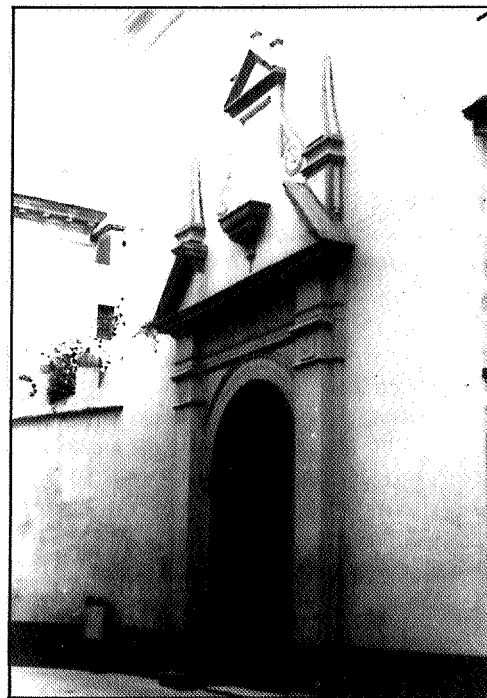
reside hasta que en 1759 se establece definitivamente en la collación de El Salvador (A.P.N.S., Of. 19, 1759, fol. 1641).

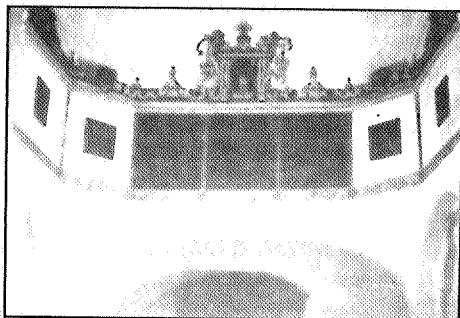
- (7) Archivo Parroquial de San Román. Libro IV de casamientos (1692-1717), fols. 111 V-112 R.
- (8) Juan, Manuel, Francisca, María, y las religiosas Soror María de San Rafael y Soror Antonia de Santa Inés. Dato tomado del testamento otorgado en el año de 1753 (A.P.N.S., Of. 19, 1753, fol. 1172).
- (9) En 1743, Juan Jiménez de Mendoza, vecino en la collación de Santa Lucía, aparecen como fiador de su padre en un arrendamiento, informándonos el documento que se dedicaba al oficio de la albañilería (A.P.N.S., Of. 4, 1743, fol. 684).
- (10) La escasa documentación que de él poseemos corresponde tan sólo a varios arrendamientos, que en nada nos informan de su actividad como maestro albañil. Sin embargo, sabemos que no gozó de buena posición económica, según declara expresamente su padre en el testamento:
"Ytt declaro que el dicho Juan Ximenez, mi hijo, desde que se caso lo e estado socorriendo y ayudando en las necesidades y urgencias que se le an ofresido, enfermedades que le e curado y gastos de partos de su muger, educando y alimentando a sus hijos como es notorio, en que e consumido y gastado más de quinientos pesos excudos de a ocho reales de plata en dinero efectibo".
- (11) Francisco Jiménez Bonilla se compromete, mediante escritura notarial, a entregar una dote de 1.000 reales de vellón al Convento de Santa María la Real, por la entrada de sus hijas menores, María y Antonia, como religiosas de dicho convento (A.P.N.S., Of. 15, 1749, fol. 336).
Dos años después, en 1751, Francisco Jiménez se obliga a pagar con su trabajo 200 reales de vellón, como resto de la mencionada dote (A.P.N.S., Of. 9, 1751, fol. 159)
- (12) Poseemos una breve referencia en el testamento de Jiménez Bonilla, que lo relaciona con este otro artifice de la transición:
"Ytt declaro me esta deviendo Pedro de San Martín, maestro mayor de obras de esta ciudad, quatro sientos reales de vellón que le preste en confianza".
- (13) SANCHO CORBACHO, Heliodoro. *"Documentos para la Historia del Arte en Andalucía"*, Tomo VII, pág. 87.
- (14) La iglesia debía tener treinta y seis varas de largo y doce varas de ancho *"...que es lo mismo que demuestra el dicho diseño y planta efectuada por Diego Antonio Díaz, maestro mayor de obras de esta ciudad, solo con la innovación de boveda baida y las mutaciones en el repartimiento de las capillas y coro que ha de ser según combinere al servicio de la comunidad y adorno de la Yglesia..."*. La altura sería de dieciséis varas. El contrato de esta obra recoge, además las condiciones en que debía construirse el edificio: armadura, altar mayor, altares laterales, solería, coro, púlpito, portada y cimientos (A.P.N.S., of. 19, 1748, fol. 262).
- (15) Diego Antonio Díaz utiliza en sus obras dos tipos de planta principalmente: la iglesia de 3 naves con crucero, y la de una nave. Este último modelo es el que sigue en esta iglesia conventual. SANCHO CORBACHO, Antonio. Op. Cit., Pág. 184.
- (16) SANCHO CORBACHO, Heliodoro. *"Documentos..."*, pág. 104.
- (17) *"... todo su costo de materiales, mescla, maderas, harramientas, hornales y demás gastos presisos en su constución por quedar enteramente a mi cargo, con cuia cantidad y todos los despojos del derribo de*

- la casa donde se ha de erigir dicha iglesia, que quedan para mí, y mas cincuenta pesos que se me han de entregar para gastos de tapamientos de la clausura..." (A.P.N.S., Of. 19, 1748, fol. 262).
- (18) SANCHO CORBACHO, Antonio. Op. Cit., pág. 30.
- (19) A.P.N.S., Of. 2, 1749, fol. 350.
En 1752, Francisco Jiménez Bonilla otorga carta de pago en valor de 401 reales de vellón, importe del resto que se le estaba debiendo por la construcción de la torre, y por algunas reparaciones efectuadas en los tejados y fachadas de la iglesia de San Isidro (A.P.N.S. Of. 2, 1752, fol. 105).
- (20) A.P.N.S., Of. 9, 1752, fol. 627.
- (21) MORALES, Alfredo; SANZ, M^a Jesús; SERRERA, Juan M.; VALDIVIESO, Enrique. "Guía Artística de Sevilla y su provincia". Sevilla, 1981, pág. 558.
- (22) HERANDEZ DIAZ, José; SANCHO CORBACHO, Antonio; COLLANTES DE TERAN, Francisco. "Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla". Tomo I, pág. 157.
- (23) Francisco Jiménez se obliga a pagar a José de Arebeytia, presbítero de San Andrés, 8.000 reales de vellón, "los mismos que por me aser vien y buena obra me a suplido y prestado para con ellos seguir y proseguir la obra que estoy aziendo en la Yglesia de la Parroquia de la villa de Almadén de la Plata" (A.P.N.S., Of. 4, 1752, fol. 789).
Con este mismo, contrajo otro deudo por importe de 3.000 reales de vellón, destinados también a las mencionadas obras de Almadén (A.P.N.S., Of. 4, 1752, fol. 939).
- (24) Debía a Miguel González de la Vega la cantidad de 2.745 reales de vellón, que le había prestado "para ayuda a el costo que e de hazer en lá obra de una torre que boy a construir en la villa de Almaden de la Plata". (A.P.N.S. Of. 6, 1752 - L. 2º, Fol. 548).
- (25) "Yt declaro que a el presente con los muchos gastos causados con mis hijos, no tengo ningún caudal existente, pero sí se me están deviendo algunas cantidades de reales de resultas de obras... entre cuias partidas de devitos es una de veinte y un mil reales de vellón, a corta diferencia, que se me restan de la obra de la torre que yo hise de la Igelsia de la villa de Almadén de la Plata, para que estan embargadas las cuartas partes de diezmos. De dicha cantidad, yo le estoy deviendo a Don Joseph de Arabeytia y Flores, presbítero y beneficiados propio de la Iglesia parrochial de San Andrés de esta ciudad, catorse mil y treinta y siete reales de vellón que me prestó para concluir dicha torre... Yt declaro que yo estoy deviendo a Francisco Rodríguez, maestro herero en la calle de la serrería, el resto que constare por un vale que tiene en su poder del fierro que me entregó para la torre del Almaden. Y a un maestro farolero, que tiene la tienda junto a Mayrena, le debo noventa y dos reales de vellon de resto de las bidrieras que me entregó para dicha Yglesia de Almaden...". (A.P.N.S., Of. 19, 1753, fol. 1172).
- (26) A.P.N.S., Of 11, 1753, fol. 105.
- (27) En la segunda mitad del siglo XVIII se realizaron importantes reformas en este edificio, que, según Arana de Varflora, consistieron en la elevación de las paredes, la construcción de una sala de armas y la decoración de la fachada principal con buena portada y vistosos balcones. ARANA DE VARFLORA. "Compendio histórico-descriptivo de la muy noble y muy leal Ciudad de Sevilla". Sevilla, 1789.
- (28) FALCON MARQUEZ, Teodoro. "Iglesias de la serranía gaditana". Enciclopedia Gráfica Gaditana. Vol. I - nº 10, pág. 156.

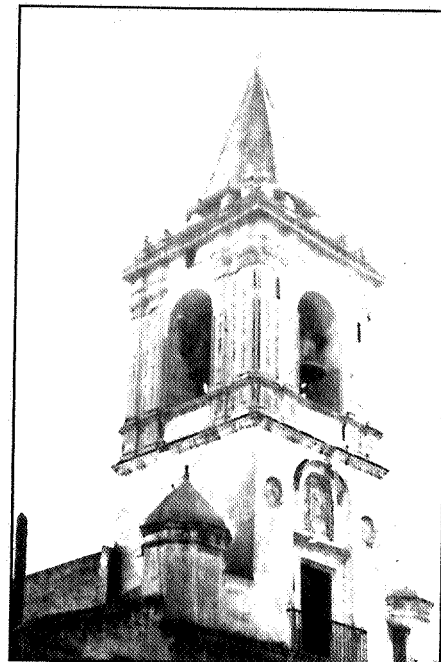
- (29) En ambos informes se detalla el estado ruinoso que padecía la iglesia, que necesitaba reparaciones inmediatas en las naves del Evangelio y de la Epístola, la Sacristía, cabecera, tejados, campanario y porche.
(A.P.N.S., Of. 19, 1755, fols. 312-322).
- (30) *"... hare toda la obra de que del presente nesesita la referida Yglesia parrochial de la Villa de la Torre del Alfaquime, asi en sus paredes, gruesos y tamaños, dibiciones, arquitectura, longitud, composición del campanario, tejados y enlucidos, apuntalados, cornisas de la orden toscana, derribos de paredes y reedificación de otras nuevas y demás reparos que por menor estan mencionados en las dichas primera y segunda vicitas ynsertas con arreglo de las cuales e de haser y executar dicha obra con las mesclas y materiales que prebienen de la mejor calidad para su consecución y solides sujetandome a su contenido sin faltar en cosa alguna... y se me an de dar y pagar los dichos veinte y seis mil y quatosientos reales de vellon en que la puse y me fue rematada, con los quales declaro ser la suficiente cantidad para el costo de materiales, agua que se a de condusir, maderas, herramientas y hornales de peones, oficiales y mi trabajo personal, el tiempo que durare dicha obra..."*
(A.P.N.S., Of. 19, 1755, fols. 312-322).
- (31) ROMERO DE TORRE. *"Catálogo monumental de la provincia de Cádiz"*. Madrid, 1934, página 456.
- (32) AGUILAR PIÑAL, Francisco. *"Historia de Sevilla. Siglo XVIII"*. Universidad de Sevilla, 1982, pág. 104.
- (33) En los años finales de la década de los 50, está a cargo de las reformas de las parroquiales de Hinojos (1756) y Encinasola (1757-59), así como de las iglesias de Santa Cruz de Ecija (1757) y Santa María de Constantina (1757), según consta en distintas licencias otorgadas por el Provisor y Vicario General de Sevilla al administrador de los diezmos secuestrados para dichas obras, conservadas en el Archivo de Protocolos de Sevilla.

*Iglesia del Convento de
Nuestra Señora de los Reyes,
Sevilla (1748)*





Iglesia del Convento de Nuestra Señora de los Reyes, Sevilla. Detalle del interior.



Torre de la iglesia de San Isidoro, Sevilla (1749).



Torre de la iglesia de San Isidoro, Sevilla. Detalle del primer cuerpo.